

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 77/2017**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Tipo de Servicio Comunicaciones Privadas de Datos
- b) Cobertura, frecuencias, ancho de banda y capacidad

N°	Estación Base	Frecuencias [MHz]	Ancho de Banda [MHz]	Capacidad [Mbps]
1	Estación fija SP.T: Observatorio San Calixto, calle Indaburo N° 944.	14.439,2015	0,10	0,071
2	Estación fija SP.T: Observatorio San Calixto, calle Indaburo N° 944.	12.139,0760	0,10	0,106
3	Estación fija SP-T1: Camino a Zongo, cruce Huayna Potosí, km 45.	14.439,0760	0,10	0,106
4	Estación fija SP-T1: Camino a Zongo, cruce Huayna Potosí, km 45.	12.139,3470	0,19	0,211
5	Estación fija SP-T1: Camino a Zongo, cruce Huayna Potosí, km 45.	12.139,2015	0,10	0,071

- c) Coordenadas Geográficas:

N°	Estaciones de Transmisión Fijas	Latitud Sur	Longitud Oeste
1	Estación fija SP.T: Observatorio San Calixto, calle Indaburo N° 944.	16°29'38,4"	68°08'03,9"
2	Estación fija SP-T1: Camino a Zongo, cruce Huayna Potosí, km 45.	16°17'16,9"	68°08'03,9"

- d) Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 18:30 del 24 de agosto de 2017

Dirección de ATT:

Calle 13 # 8260 zona Calacoto,  
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

18 de agosto de 2017



E-LP-6187